

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO A LAS 5 DE LA TARDE

Marzo 13

Table with exchange rates for Pata española, Oro americano, CENTENES, LUISES, and El peso americano.

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Marzo 13

Text of cablegrams from Nueva York, London, and Paris, including market news and prices.

Londres, Marzo 13

Text of cablegrams from London, including market news and prices.

Paris, Marzo 13

Text of cablegrams from Paris, including market news and prices.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Marzo 13

Text of stock sales in Nueva York, including prices for various securities.

ASPECTO DE LA PLAZA

Marzo 13

Text describing the market situation, including prices for Azúcares, remolacha, and various commodities.

Acciones y Valores.

Text discussing the local market for stocks and bonds, mentioning the Banco Español and other financial institutions.

Text discussing the market for London stocks, mentioning the Banco Español and other financial institutions.

Text discussing the market for Paris stocks, mentioning the Banco Español and other financial institutions.

Text discussing the market for Hamburg stocks, mentioning the Banco Español and other financial institutions.

Text discussing the market for centrifugal sugar, mentioning the Banco Español and other financial institutions.

Text discussing the market for flour, mentioning the Banco Español and other financial institutions.

Text discussing the market for oil, mentioning the Banco Español and other financial institutions.

Text discussing the market for various commodities, mentioning the Banco Español and other financial institutions.

Text discussing the market for various commodities, mentioning the Banco Español and other financial institutions.

Text discussing the market for various commodities, mentioning the Banco Español and other financial institutions.

Text discussing the market for various commodities, mentioning the Banco Español and other financial institutions.

Text discussing the market for various commodities, mentioning the Banco Español and other financial institutions.

Text discussing the market for various commodities, mentioning the Banco Español and other financial institutions.

Text discussing the market for various commodities, mentioning the Banco Español and other financial institutions.

Text discussing the market for various commodities, mentioning the Banco Español and other financial institutions.

Text discussing the market for various commodities, mentioning the Banco Español and other financial institutions.

Text discussing the market for various commodities, mentioning the Banco Español and other financial institutions.

Text discussing the market for various commodities, mentioning the Banco Español and other financial institutions.

Text discussing the market for various commodities, mentioning the Banco Español and other financial institutions.

Text discussing the market for various commodities, mentioning the Banco Español and other financial institutions.

Text discussing the market for various commodities, mentioning the Banco Español and other financial institutions.

Text discussing the market for various commodities, mentioning the Banco Español and other financial institutions.

BOLSA PRIVADA COTIZACION DE VALORES OFICIAL

Text describing the private market and official quotations, including Billetes del Banco Español and Plata española.

Text describing the private market and official quotations, including Fondos Públicos and Empréstito de la República de Cuba.

Text describing the private market and official quotations, including Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana.

Text describing the private market and official quotations, including Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana.

Text describing the private market and official quotations, including Obligaciones primera hipoteca F. C. U. de Cienfuegos a Yaguajay.

Text describing the private market and official quotations, including Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.

Text describing the private market and official quotations, including Id. Hipotecarias Serie A del Banco Territorial (Circulación).

Text describing the private market and official quotations, including Id. Hipotecarias, Serie B del Banco Territorial.

Text describing the private market and official quotations, including Bonos de la Compañía de Gas Cubana.

Text describing the private market and official quotations, including Bonos Segunda hipoteca de The Matanzas Water Works.

Text describing the private market and official quotations, including Idem Hipotecarias Central azucarero "Olimpo".

Text describing the private market and official quotations, including Id. idem Central azucarero "Covadonga".

Text describing the private market and official quotations, including Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.

Text describing the private market and official quotations, including Obligaciones generales consolidadas Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.

Text describing the private market and official quotations, including Empréstito de la República de Cuba.

Text describing the private market and official quotations, including Matadero Industrial.

Text describing the private market and official quotations, including Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación).

Text describing the private market and official quotations, including Cuban Telephone Co.

Text describing the private market and official quotations, including Bonos Hipotecarios Cervecería Internacional.

Text describing the private market and official quotations, including Banco Español de la Isla de Cuba.

Text describing the private market and official quotations, including Banco Agrícola de Puerto Príncipe.

Text describing the private market and official quotations, including Banco Nacional de Cuba.

Text describing the private market and official quotations, including Banco de Cuba.

Text describing the private market and official quotations, including Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada.

Text describing the private market and official quotations, including Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.

Text describing the private market and official quotations, including Compañía del Ferrocarril del Oeste.

Text describing the private market and official quotations, including Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas.

Text describing the private market and official quotations, including Id. Id. (Comunes).

Advertisement for Banco Español de la Isla de Cuba, featuring the text 'GIRE VD. SUS LETRAS POR EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA' and 'ES EL DECANO DE LOS DE LA REPUBLICA Y SU ORGANIZACION ABARCA TODAS LAS PLAZAS COMERCIALES DEL MUNDO'.

Colegio de Corredores COTIZACION OFICIAL

Table with exchange rates for various locations: Londres, Paris, Alemania, E. Unidos, España, and Azúcares.

MERCADOS AZUCAREROS

Text discussing the sugar market, mentioning the Revista de la semana que termina en Marzo 7 de 1914 and the London market.

Secretaría SUBASTA DE OBRAS PARA LA "QUINTA COVADONGA"

Text regarding the public works auction for the Quinta Covadonga, including details about the location and the responsible secretary, R. G. MARQUES.

N. GELATS & Co. AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA

Text advertising N. Gelats & Co. as bankers, offering services like 'CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo' and 'CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones'.

"EL IRIS"

Text advertising 'El Iris' insurance company, established in 1855, offering fire and marine insurance with a capital of \$50,000,000.

THE ROYAL BANK OF CANADA

Text advertising The Royal Bank of Canada, an agent for the Government of the Republic of Cuba, with a capital and reserve of \$25,000,000 and an active total of \$180,000,000.

En el Senado

La hermana del Marqués de Santa Lucía. Felicitación al señor Gonzalo Pérez. Cuba en San Francisco y Panamá. Aprobación de nombramientos del Ejecutivo. Los presupuestos generales.

13 Marzo.
Con asistencia de quince senadores se abre la sesión en la tarde de ayer, presidida por el señor Sánchez Agramonte.

Leíse la excusa por su falta de asistencia enviada por el señor Dolz.

MENSAJE

Se lee el mensaje enviado por el Ejecutivo respecto a la Renta de Lotería, que integro publicamos en otro lugar.

Se acuerda que quede sobre la mesa y que se repartan copias para su estudio.

MAZA: Pida y así se acuerda, que se felicite al Presidente de la República por el contenido del mensaje leído.

Leíse otro escrito con el cual el Ejecutivo remite ciertos datos enviados por el Cónsul de Cuba en Bolivia, a la Secretaría de Estado.

UNA PENSIÓN

La Asociación Nacional de Emigrados Revolucionarios Cubanos, en un rescrito dirigido al Senado, interesa que se le conceda una pensión vitalicia de cien pesos mensuales a la anciana señora Ciriaoa Cisneros, hermana del Marqués de Santa Lucía y a cuya subsistencia atendía el difunto senador.

Pasa el asunto a la Comisión de Peticiones.

DICTAMEN

Se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, favorable al proyecto de ley concediendo un crédito de mil setenta y cinco pesos para subvenir a los gastos de los funerales del que fué Subsecretario de Estado, señor J. Ramírez Estenoz.

Por ser de primera lectura queda sobre la mesa.

DISCUSION DE DICTAMENES

Pónese a discusión el dictamen de la Comisión de Códigos sobre la proposición de ley derogando el artículo 567 del Código Penal.

GONZALO PEREZ: Manifiesta que, habiendo sido el Ponente el señor Regüíferos, el cual, a causa de asuntos de familia, se encontraba ausente, suplicaba fuera suspendido el debate respecto al asunto.

MAZA: Como autor de un voto particular formulado en contra de la ponencia, suplica que se acceda a lo solicitado por el señor Gonzalo Pérez.

Y así se acuerda.

MAZA: En nombre del señor Guevara, que se encontraba enfermo, interesa el conocer el estado en que se encuentra el asunto del Ayuntamiento de Yateras.

PEREZ ANDRES: Eso depende de la ponencia encomendada al señor Figueroa, y aprovecha, dice, la oportunidad, para rogarle a dicho señor que emita el informe antes de terminarse la presente legislatura.

FIGUEROA: Asegura hacerlo para la próxima sesión.

PRESIDENTE: Se congratula de haber visto en la prensa que a un compañero estimado, al señor Gonzalo Pérez, la ciudad de Santa Clara lo había nombrado su hijo predilecto, por lo cual invita que como señal de felicitación el Senado se ponga de pie.

MAZA: No solo, dice, felicita al compañero, sino al Senado, porque cualquiera honor dispensado a uno de sus miembros, honra por igual y alcanza a todo el Cuerpo.

GONZALO PEREZ: Da las gracias y significa que se siente lleno de orgullo porque es lo más a que pueden

aspirar los hombres que se agitan en la vida pública, a que su nombre se rodee de un ambiente favorable.

EL REGLAMENTO

Por no encontrarse presente el señor Regüíferos tampoco se discute la continuación del Reglamento del Senado.

INTERPELACION

GONZALO PEREZ: He pedido la palabra para hacer una pregunta al señor Presidente del Senado, porque creo que es la persona más capacitada para informarme respecto al particular.

Hace pocos días que el Congreso votó un crédito de doscientos cincuenta mil pesos para que la República de Cuba tuviera representación en las exposiciones de San Francisco de California y de Panamá, y posteriormente han venido telegramas de Panamá, y creo que hasta un mensaje del Presidente de aquella República hermano, manifestando que había acordado hacer donación a Cuba de un terreno, cuyo valor aproximado es de treinta

y cinco a cuarenta mil pesos, según informes oficiales de aquella República, que tengo en mi poder, y que aquel Gobierno vería con gusto que el de la República cubana hiciera allí lo que han prometido hacer el Perú, Chile, los Estados Unidos y algunas otras naciones, que de momento no recuerdo cuáles son, que sus construcciones, alguna de ellas, si no todas, tuviera el carácter de permanente, a fin de que sirva para instalar luego la Legación cubana y para cualquier exhibición de nuestros productos, en una República que va a estar situada en el paso de dos Océanos, de dos mundos, que va a ser verdaderamente la ruta comercial; y que creo que a Cuba, más que a ninguna otra nación le interesa tener en ella una exposición permanente de nuestros productos.

Y como no se si el Presidente de la República y su Gobierno, que han recibido este mensaje y estas manifestaciones, tienen criterio formado respecto del particular, sobre la clase de construcciones y si éstas han de ser permanentes o no, quisiera que nos informara el señor Presidente del Senado, y demostráramos nosotros, con la aquiescencia a lo que estoy diciendo, que es el propósito del Senado el que las construcciones tengan cierto carácter de permanente, al menos, las principales, para alojar primero a nuestro Delegación, y más tarde para establecer una exposición de nuestros productos.

Y que si a este fin no fuere bastante el crédito votado, me atrevería a rogar a mis compañeros, quizás aventurándome al decirlo, pero con la esperanza de encontrar eco en todo el Congreso, que se votará el crédito necesario para corresponder a la generosidad de la República panameña, construyendo un edificio adecuado para la representación de nuestra nación y una exposición permanente de nuestros productos, en beneficio de nuestro Comercio y en beneficio de nuestra República.

PRESIDENTE: Informé al doctor Antonio Gonzalo Pérez que ya se había nombrado un arquitecto para hacer los estudios necesarios de las edificaciones, y que la Secretaría del ramo estaba autorizada para nombrar al personal.

El señor Goicoechea y el señor Presidente felicitan al doctor Antonio Gonzalo Pérez por su iniciativa.

GONZALO PEREZ: Yo creo que el Presidente del Senado no tiene que darme las gracias. Al hacer esta pregunta y al hacer este ofrecimiento he creído interpretar los deseos de todos mis compañeros de filiación liberal en el Senado; que por encima de las pequeñas diferencias que separan a los partidos políticos hay un ancho y hermoso campo donde deben unirse, que es todo lo que ataña al bien nacional y al crédito y prestigio de la República.

Para todo esto, pueden contar nuestros compañeros con el apoyo decidido y entusiasta de los liberales, porque dejarían de ser cubanos y no representarían legítimamente a un partido eminentemente cubano si por cuestiones o diferencias políticas no sumaran sus esfuerzos al esfuerzo de sus compañeros para darle honra, para enaltecer y para poner en buen lugar el crédito de nuestra patria.

(Muy bien).
Se da por terminada la sesión pública.

LA SECRETA

Constituido el Senado en sesión secreta, aprueba los nombramientos hechos a favor del señor Leopoldo Pereira y Medina, para Vicecónsul en Amberes, y el del señor Justo Navarro Brioso, para agregado de la Legación de Cuba en Madrid.

LOS PRESUPUESTOS

En la sesión del próximo lunes se pondrán a discusión los Presupuestos generales de la República, que han de regir durante el ejercicio fiscal de 1914 a 1915.

La Comisión de Hacienda y Presupuestos del Alto Cuerpo, ha emitido su dictamen correspondiente dentro de un plazo relativamente corto, desde que el Ejecutivo enviara el proyecto hasta la terminación del citado informe.

Bien es verdad que desde que el proyecto del Presupuesto fué sometido a estudio, todos aquellos días de la semana en que el Senado no ha celebrado sesión reglamentaria, han sido dedicados al examen del asunto; analizándose una por una todas las partidas consignadas en distintos capítulos y artículos, consagrados a los diferentes ramos de la Administración pública, compulsándolas y comparándolas con las figuradas en los años anteriores, aumentando, disminuyendo, o suprimiendo, según procedía a su juicio, las partidas donde la necesidad lo ha demandado.

Ha realizado la Comisión, en fin, toda esa ardua, difícil y delicada labor, con el buen deseo de poderle dar cima a la obra, dentro del más breve tiempo posible, a fin de que, una vez discutidos y aprobados dichos presupuestos por el Senado, pasen "ipso facto" a la Cámara de Representantes para su deliberación.

Si se considera la suma de trabajo que representa el examen y estudio que nos ocupa, dentro del corto espacio de tiempo en que lo ha verificado la Comisión respectiva, de justicia es encomiar y enaltecer la obra llevada a cabo, porque es reveladora de un esfuerzo pocas veces o nunca quizás realizado en casos análogos.

Corto es también el tiempo que le queda al Senado para discutir el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, si es que pretende terminar la obra antes de la clausura de la presente legislatura, pues, como es sabido, se ha acordado que ésta se verifique el día 23 del mes en curso.

EN BREVE SALDRA

EL SOL

Diario de información de la mañana

DE 8 A 16 PAGINAS

EL SOL

Saldrá Para Todos

Será un periódico cubano, serio, honrado, independiente y de gran información nacional y extranjera.

SALDRA PARA TODOS PORQUE SOLO COSTARA UN CENTAVO

Todo el mundo en Cuba, el más humilde, podrá leer

EL SOL

que será el periodico mejor informado y más barato de Cuba

¡¡ABAJO EL PERIODICO CARO!!

En todos los países del mundo el periódico sólo cuesta

UN CENTAVO

¿POR QUE CUBA HA DE SER DIFERENTE?

Espere impaciente la salida de

EL SOL

y compre como prueba un ejemplar que valdrá sólo

UN CENTAVO

Si no le gusta el primer día no lo compre más

UN CENTAVO

puede Vd. botarlo siquiera para tener entre sus manos

EL SOL

Los expendedores de carne

LA ASAMBLEA DE ANOCHE.— LOS ACUERDOS.— EL SEÑOR SOLER NOMBRADO SECRETARIO AUXILIAR.— LAS MENUDENCIAS SERAN ADMINISTRADAS POR LA ASOCIACION.

Anoche a las nueve se reunió en junta general, la Asociación de Expendedores de carnes, en los altos del café Marte y Belona.

Presidió el señor José Martínez. Asistió de secretario el señor Daniel Soler.

Se leyó el acta anterior, resultando aprobada. Después se leyó el balance, el que fué aprobado. Se trató del sueldo que debía abonarse al secretario auxiliar, acordándose por unanimidad, que se pagara noventa pesos, nombrando al señor Soler para el desempeño de ese cargo, por estimarle persona competente, dado los conocimientos que posee en el giro de la carne.

Al señor Soler se le había pedido abandonara el salón, para tratar libremente el asunto, ya que éste se relacionaba con su persona, mandado a llamar después del acuerdo anterior. Entra en el local y la asamblea le aplaude.

Se dió cuenta de una denegación de licencia para abrir dos casillas en Esperanza y San Quintín y en el puente de Maboa en Jesús del Monte.

Se acordó suscribir un oficio a los señores Likes Bros Ins., participándoles haber cedido a la "Asociación general de Expendedores de carnes," las menudencias de la res, puero y carnero, para que el presidente de la Asociación pueda disponer de ellas, contratándolas, para venderlas o repartirlas como estime oportuno, en bien de los intereses sociales.

El acuerdo anterior será notificado por escrito al señor presidente de la Asociación para que con él acredite los poderes que la Sociedad le otorga.

LA PESTE BUBONICA

MAS CASOS NEGATIVOS

De reconocimientos practicados en el día de ayer por la Comisión de Enfermedades Infecciosas, resultaron todos los casos sometidos a observación como sospechosos, completamente negativos.

CONTRA LA

PESTE BUBONICA

USE EL DESINFECTANTE

CHLORO NAPHTHOLEUM

Linder & Hartman.-Cuba 23, Habana. Teléfono A-3066.

Secretaría de Gobernación

FRACTURA DE

AMBAS PIERNAS

El Gobernador Provincial de Santa Clara, señor Carrillo, comunicó ayer a la Secretaría de Gobernación que en el central "Rosalia," en Vueltas, sufrió casualmente la fractura de ambas piernas el señor José Santorás Guevara.

HECHO CASUAL

En la finca "Mamey," del Municipio de Vueltas, Santa Clara, se le escapó casualmente un tiro del arma que portaba el señor Victor Magan, hiriendo al señor José María Ros, ciudadano español.